ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez verificados los documentos entregados por la señora ALEJANDRA DEL PILAR GARCIA GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. C.C. 39.818.772 de Sopó, Es la persona idónea y con experiencia necesaria para el desarrollo del contrato, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION DE LA EVOLUCION, ACTUALIZACION Y GESTION DE CALIDAD DE LAS LABORES ADMINSITRATIVAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA."

Dada a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA
SECRETARIO GENERAL
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA